

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARMIBAR S.A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día diez de Marzo del año dos mil trece, en el edificio esquinero ubicado en Baquerizo Moreno 519 y Mendiburu, piso uno, oficina uno, se reúnen los accionistas de la compañía CARMIBAR S.A., a saber: el señor IBÁÑEZ PESANTES FRANCISCO XAVIER propietario de 700 acciones; y, la señora CARMIGNANI DOHME DE IBÁÑEZ MARIELLA KARIN, propietaria de 100 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la sesión el Presidente de la compañía CARMIGNANI DOHME DE IBÁÑEZ MARIELLA KARIN y actúa como Secretario el señor IBÁÑEZ PESANTES FRANCISCO XAVIER, Gerente de la compañía.

El Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que está presente el ciento por ciento del capital social.

El Presidente, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver los informes presentados por la administración y el comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil trece.

2.- Conocer y resolver sobre el estado de situación y el estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece y dictar las resoluciones correspondientes.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente por lo expuesto por el señor Presidente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y ocho y doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

El Presidente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

La Secretario, procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2013.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado y leído por el señor IBÁÑEZ PESANTES FRANCISCO XAVIER correspondiente a la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2013.

De inmediato el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:
Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del 2013.

Por Secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES.

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al balance y al estado de pérdidas y ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año 2013.

Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta el balance general, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias presentados por la administración y la distribución de las utilidades.

Después de escuchar las palabras del Secretario, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar el balance general de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013.

Finalmente, el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;
- 2.- Los informes presentados por la administración y el comisario;
- 3.- El balance general y el estado de pérdidas y ganancias; y,
- 4.- Copia de la presente acta suscrita por la Secretario de la Junta que la certifica.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 15:45.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes.

Mariella Dohme
CARMIGNANI DOHME DE IBÁÑEZ MARIELLA

Xavier Ibáñez
IBÁÑEZ PESANTES FRANCISCO XAVIER

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la Compañía.

Guayaquil, 10 de Marzo de 2014

Vicente Gómez
Gerente-Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CARMIBAR S.A. CELEBRADA EL 6 DE MARZO DE 2013.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
CARMIGNANI DOHME DE IBAÑEZ MARIELLA	100	US \$ 100	100
IBAÑEZ PESANTES FRANCISCO XAVIER	700	US \$ 700	700
	-----	-----	-----
	800	US\$ 800	800

Guayaquil, 10 de Marzo de 2014


.....
Gerente-Secretario de la Junta